



## **LA SECCIÓN XXII SIGUE EN LA EXIGENCIA DE LA LIBERTAD DE TODOS LOS MAESTROS TOMADOS COMO REHENES**

- **EL TRASLADO DE DOS COMPAÑEROS ES UN LOGRO PARCIAL PERO SIGNIFICATIVO, ¡EXIGIMOS EL TRASLADO DEL RESTO DE NUESTROS COMPAÑEROS!**

### **A LA OPINIÓN PÚBLICA**

**OAXACA, OAX.-** La Sección XXII de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en coordinación con el Comité de Familiares de los presos políticos del 28 y 29 de octubre, exigen, a pesar del logro del traslado de dos compañeros presos al Centro Federal de Readaptación Social (CEFERESO) 13 de Miahuatlán de Porfirio Díaz, la libertad inmediata de cada uno de los maestros que han sido tomados como rehenes por este sistema mexicano para callar la protesta social oaxaqueña.

En conferencia de prensa, los familiares informaron que con fecha 25 de febrero, recibieron la notificación del traslado de los profesores Othón Nazariaga Segura y Efraín Picazo Pérez al penal de Miahuatlán de Porfirio Díaz, a pesar de que la orden fue emitida por el juez Quinto de Distrito desde el pasado primero de diciembre del 2015, lo que refleja cómo el aparato de estado está siendo utilizado a través del sistema de Procuración de Justicia para detener a maestros oaxaqueños.

Liz Antonio Montaña, familiar, informó que fueron notificados que dos de los cuatro compañeros ya se encontraban en Oaxaca “es algo que no podíamos creer y nos trasladamos a Mengolí pero como familiares seguimos a espera de los otros dos, no dejaremos de luchar por su libertad”, ratificó.

Señaló que debido a las constantes gestiones de los familiares y abogados ante organismos de derechos humanos, estatal, nacional e internacional, así como del apoyo de organizaciones que siguen de la mano la lucha social, lograron esta paso parcial en beneficio de los maestros y familiares.

Al respecto, Lilia Ortiz de la Comisión Política indicó que los maestros no tienen porque estar en el penal de Mengolí toda vez que la primera notificación del mismo, informaba que los compañeros serían trasladados al penal de Santa María Ixcotel “no es una benevolencia de este gobierno estatal, sino al contrario, hemos tenido acuerdos de traslado, el más reciente del 9 de febrero que no se cumplió porque la defensa tuvo que interponer un acuse para que se le diera vista al ministerio público federal del desacato de los acuerdos”, dijo.

Agregó que existe el acuerdo para el inmediato traslado del compañero Roberto Abel Jiménez quien está acusado por delitos del fuero común, y aun así, se encuentra en un penal federal del Altiplano, así como del maestro Juan Carlos Orozco Matus.

Se sumó a la exigencia de los familiares y del magisterio oaxaqueño para el inmediato traslado del resto de los compañeros maestros, así como su libertad inmediata e incondicional “no vamos a permitir que se sigan cometiendo atropellos hacia este magisterio”, agregó.

Finalmente, Angélica García Cruz integrante de la Comisión Política, señaló que ante la cerrazón política del gobierno estatal y federal, la CNTE ha trazado rutas de acción a nivel nacional e internacional, por ello este 27 y 28 de febrero arriban a la ciudad de México a la tercera Convención Nacional y Magisterial por la defensa del empleo con maestros de todo el país para construir un proceso unitario magisterial y encausarlo a nivel popular en defensa del empleo, la educación pública y del país, rumbo a la huelga nacional.

**¡PRESOS POLÍTICOS, LIBERTAD!  
¡ALTO A LA CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA SOCIAL!  
¡ALTO AL TERRORISMO DE ESTADO!**

**Oaxaca de Juárez, Ciudad de la Resistencia, a 26 de febrero de 2016.**

**COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL  
UNIDOS Y ORGANIZADOS, VENCEREMOS  
CENCOS 22 – PRENSA Y PROPAGANDA**

